

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1134

### COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 4 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 13 de octubre de 2006

SUMARIO: **Campañas** de prevención y detección de diabetes. Implementación. **Baigorri** y **Marino** (A.C.). (587-D.-2006.)

– Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Marta L. Osorio.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri y de la señora diputada Marino (A.C.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de campañas de detección y prevención de diabetes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, implemente las medidas necesarias destinadas a reforzar las campañas de prevención y detección de diabéticos en nuestro país, teniendo en cuenta que la detección de dicha enfermedad es crucial para evitar deterioros irreversibles en las personas que la padecen y que el diagnóstico precoz y su tratamiento preventivo es más económico que el tratamiento de sus consecuencias.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2006.

*Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Julio E. Arriaga. – Susana M. Canela. – Jorge C. Daud. – Marta S. De Brasi. – Susana E. Diaz. – Eduardo Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo L. Borocoto.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baigorri y de la señora diputada Marino (A.C.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de campañas de detección y prevención de diabetes. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

*Graciela Z. Rosso.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud se implementen las medidas necesarias destinadas a reforzar las campañas de prevención y detección de diabéticos en nuestros país.

La detección temprana de dicha enfermedad es crucial para evitar deterioros irreversibles en las personas que la padecen.

Además el diagnóstico precoz y su tratamiento preventivo es más económico que el tratamiento de sus consecuencias.

*Guillermo F. Baigorri. – Adriana del Carmen Marino.*